

ANEXO 3

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO/DISTRITO/MUNICIPIO:					PEQUE ANTIOQUIA					
CÓDIGO DANE DEPARTAMENTO/DISTRITO/MUNICIPIO:					05543					
FECHA DE APROBACIÓN					26 de Enero 2013					
NOMBRE DEL ALCALDE					HUGO LEÓN GIRÓN GRACIANO					
FECHA DE ELABORACIÓN					Enero de 2013					
CÓDIGO DEL SECTOR SALUD	DIMENSIÓN RELACIONADA PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO DEL OBJETIVO SECTORIAL	NOMBRE DEL EJE PROGRAMÁTICO	PESO RELATIVO EJE	CÓDIGO DEL EJE			CÓDIGO DE LA META DE RESULTADO	DIMENSIÓN RELACIÓN PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO DEL OBJETO SECTORIAL

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	1			1,1			
03-000000	SOCIAL	1						

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	1						
03-000000	SOCIAL	1						

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	1			1,2			
03-000001	SOCIAL	1						

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	1						
03-000000	SOCIAL	1						
03-000000	SOCIAL	1						
03-000000	SOCIAL	1						

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	1						
03-000000	SOCIAL	1						
03-000000	SOCIAL	1						

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	1	ASEGURAMIENTO					
03-000000	SOCIAL	1						
03-000000	SOCIAL	1			1,4			

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	1			1,5			
03-000000	SOCIAL	1			1,6			
03-000000	SOCIAL	1						
03-000000	SOCIAL	1						

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	1						
03-000001	SOCIAL	1			1,7			
03-000000	SOCIAL	1						

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	1					
03-000000	SOCIAL	1					
03-000000	SOCIAL	1					
03-000000	SOCIAL	1		1,8			
03-000000	SOCIAL	1					

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	1					
03-000000	SOCIAL	1					
03-000000	SOCIAL	1					
03-000000	SOCIAL	1					

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	1					
03-000000	SOCIAL	1		1,9			
03-000000	SOCIAL	1					
03-000000	SOCIAL	1					

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	2	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD		2,1			
03-000001	SOCIAL	2						
03-000000	SOCIAL	2						
03-000000	SOCIAL	2						
03-000000	SOCIAL	2			2,2			
03-000001	SOCIAL	2						

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	2			2,3			
03-000000	SOCIAL	3			3,1			
03-000000	SOCIAL	3						
03-000000	SOCIAL	3						
03-000000	SOCIAL	3						

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	3				
03-000000	SOCIAL	3				
03-000000	SOCIAL	3				
03-000000	SOCIAL	3				
03-000000	SOCIAL	3				
03-000000	SOCIAL	3		3,2		
03-000000	SOCIAL	3				

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3		3,3			
03-000000	SOCIAL	3					

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3		3,4			
03-000000	SOCIAL	3					

ANEXO 3

03-000002	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3		3,3			
03-000000	SOCIAL	3					

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	3	SALUD PÚBLICA					
03-000000	SOCIAL	3						
03-000000	SOCIAL	3			3,2			
03-000000	SOCIAL	3						
03-000000	SOCIAL	3						

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	3		3,3			
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3		3,4			
03-000000	SOCIAL	3		3,1			

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	3				
03-000000	SOCIAL	3		3,4		
		3				
03-000000	SOCIAL	3		4,1		
03-000000	SOCIAL	3				

ANEXO 3

03-000001	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					
03-000000	SOCIAL	3					

ANEXO 3

03-000007	SOCIAL	3				
03-000006	SOCIAL	3				
03-000005	SOCIAL	3				
03-000004	SOCIAL SOCIAL	3				
03-000003	SOCIAL SOCIAL	3				
03-000002	SOCIAL	3				

ANEXO 3

03-000013	SOCIAL	3				
03-000012	SOCIAL	3				
03-000011	SOCIAL	3				
03-000010	SOCIAL	3				
03-000009	SOCIAL	3				
03-000008	SOCIAL	3				

ANEXO 3

03-000019	SOCIAL	3				
03-000018	SOCIAL	3				
03-000017	SOCIAL	3				
03-000016	SOCIAL	3				
03-000015	SOCIAL	3				
03-000014	SOCIAL	3				

ANEXO 3

03-000020	SOCIAL	3				
03-000021	SOCIAL	3				
03-000022	SOCIAL	3				
03-000023	SOCIAL	3				
03-000024	SOCIAL	3				
03-000025	SOCIAL	3				

ANEXO 3

03-000029	SOCIAL	3					
03-000028	SOCIAL	3					
03-000027	SOCIAL	3					
03-000026	SOCIAL	3					

ANEXO 3

03-000034	SOCIAL	3				
03-000033	SOCIAL	3				
03-000032	SOCIAL	3				
03-000031	SOCIAL	3				
03-000030	SOCIAL	3				

ANEXO 3

03-000039	SOCIAL	3					
03-000038	SOCIAL	3					
03-000037	SOCIAL	3					
03-000036	SOCIAL	3					
03-000035	SOCIAL	3					

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	4			4,1			
03-000042	SOCIAL	3						
03-000042	SOCIAL	3						
03-000041	SOCIAL	3						
03-000040	SOCIAL	3						

ANEXO 3

03-000001	SOCIAL	4					
03-000002	SOCIAL	4					
03-000003	SOCIAL	4					
03-000003	SOCIAL	4					
03-000004	SOCIAL	4					
03-000005	SOCIAL	4					

ANEXO 3

03-000006	SOCIAL	4					
03-000006	SOCIAL	4					
03-000002	SOCIAL	4					
03-000003	SOCIAL	4					

ANEXO 3

03-000001	SOCIAL	4					
03-000000	SOCIAL	4					
03-000004	SOCIAL	4					
03-000000	SOCIAL	4					

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	4	PROMOCIÓN SOCIAL					
03-000000	SOCIAL	4						
03-000000	SOCIAL	4						
03-000001	SOCIAL	4						
03-000000	SOCIAL	4						

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	4					
03-000001	SOCIAL	4					
03-000002	SOCIAL	4					
03-000002	SOCIAL	4					
03-000002	SOCIAL	4					

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	4					
03-000000	SOCIAL	4					
03-000000	SOCIAL	4					
03-000000	SOCIAL	4		4,2			

ANEXO 3

03-000001	SOCIAL	4			4,3			
03-000002	SOCIAL	4						
03-000003	SOCIAL	4						
03-000000	SOCIAL	5						
03-000000	SOCIAL	5						

ANEXO 3

03-000003	SOCIAL	5	Y CONTROLDE RIESGOPROFESIONAL					
03-000002	SOCIAL	5						
03-000000	SOCIAL	5						
03-000001	SOCIAL	5						

03-000002	SOCIAL	5	PREVENISION VIGILANCIA					
03-000001	SOCIAL	5						
03-000000	SOCIAL	5						

ANEXO 3

03-000000	SOCIAL	6	EMERGENCIAS Y DESASTRES					
03-000001	SOCIAL	6						
03-000000	SOCIAL	5						
03-000000	SOCIAL	6						
03-000000	SOCIAL	6			6,1			
03-000000	SOCIAL	6			6,2			
03-000000	SOCIAL	6		6,3				

ANEXO 3

03-000001	SOCIAL	6					
03-000002	SOCIAL	6					
03-000000	SOCIAL	6		6,4			

ANEXO 3

ANEXO No. 4							
PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL DE INVERSIONES EN SALUD							
NOMBRE DEL EJE PROGRAMÁTICO	PESO RELATIVO EJE	ÁREA SUBPROGRAMÁTICA	PESO RELATIVO ÁREA	CÓDIGO DEL ÁREA	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO B PIN	PESO RELATIVO DEL PROYECTO

ANEXO 3

<p>ASEGURAMIENTO</p>		<p>1.1 PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</p>		<p>1.1.1</p>	<p>1.1.1 PEQUE CON ASEGURAMIENTO EN SALUD</p>		
<p>ASEGURAMIENTO</p>							

ANEXO 3

ASEGURAMIENTO							
ASEGURAMIENTO							

ANEXO 3

ASEGURAMIENTO		1.2 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA		1.2.1	1.2.1 POR UN PEQUE CON SALUD PARA TODOS		
ASEGURAMIENTO							

ANEXO 3

ASEGURAMIENTO							
ASEGURAMIENTO							
ASEGURAMIENTO							
ASEGURAMIENTO							

ANEXO 3

ASEGURAMIENTO							
ASEGURAMIENTO							
ASEGURAMIENTO							

ANEXO 3

<p>ASEGURAMIENTO</p>		<p>1.4 ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO</p>		<p>1.4.1</p>	<p>1.4.1 ACTUALIZACIONES SOBRE BASES DE DATOS PARA EL RECURSO HUMANO ENCARGADO</p>		
<p>ASEGURAMIENTO</p>							
<p>ASEGURAMIENTO</p>				<p>1.4.2</p>	<p>1.4.2 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.</p>		

ANEXO 3

ASEGURAMIENTO		1.5 CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO		1.5.1	1.5.1 ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO.		
ASEGURAMIENTO		1.6 ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS DE AFILIADOS		1.6.1	1.6.1 UNIDOS POR EL DERECHO A LA SALUD		
ASEGURAMIENTO				1.6.2	1.6.2 VERIFICACIÓN CONSTANTE DE DOCUMENTOS DE LOS AFILIADOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO		
ASEGURAMIENTO							

ANEXO 3

ASEGURAMIENTO		1.7 GESTIÓN FINANCIERA DEL GIRO DE LOS RECURSOS		1.7.1	1.7.1 MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS		
ASEGURAMIENTO							
ASEGURAMIENTO							

ANEXO 3

ASEGURAMIENTO							
ASEGURAMIENTO							
ASEGURAMIENTO							
ASEGURAMIENTO		1.8 AUDITORIA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO		1.8.1	1.8.1 SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LA CONTINUIDAD DEL RS		
ASEGURAMIENTO							

ANEXO 3

ASEGURAMIENTO							
ASEGURAMIENTO							
ASEGURAMIENTO							
ASEGURAMIENTO							

ANEXO 3

ASEGURAMIENTO							
ASEGURAMIENTO		1.9 VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO		1.9.1	1.9.1 OPORTUNIDAD Y VOLUNTAD		
ASEGURAMIENTO							
ASEGURAMIENTO							

ANEXO 3

PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD		2.1 MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD			2.1.1 INCLUSIÓN SOCIAL POR UN PEQUE MAS HUMANO		
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD							
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD							
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD							
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD		2.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD.					
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD							

ANEXO 3

<p>PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</p>		<p>2.3 MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS IPS PÚBLICAS.</p>					
<p>SALUD PÚBLICA</p>		<p>3.1 ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA</p>			<p>3.1.1 SALUD INFANTIL</p>		
<p>SALUD PÚBLICA</p>							
<p>SALUD PÚBLICA</p>							
<p>SALUD PÚBLICA</p>							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA		3.2 ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS).					
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA		3.3 ACCIONES DE VIGILANCIA EN SLAUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.					
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA		3.4 ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PNSP					
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA		3.1 ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA			3.1.2 SALUD ORAL		
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA		3.2 ACCIONES DE PREVENCIÓN SE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS).					
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA		3.1 ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA			3.1.3 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

<p>SALUD PÚBLICA</p>		<p>3.2 ACCIONES DE PREVENCIÓN SE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS).</p>					
<p>SALUD PÚBLICA</p>							
<p>SALUD PÚBLICA</p>							
<p>SALUD PÚBLICA</p>							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA		3.3 ACCIONES DE VIGILANCIA EN SLAUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.					
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA		3.4 ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PNSP					
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA		3.1 ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA			3.1.4 ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y GESTIÓN INTEGRAL DE LAS CONDICIONES CRÓNICAS.		
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA		3.2 ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS).					
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA		3.3 ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.					

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA		3.4 ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PNSP.					
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA		3.1 ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA			3.5 SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES		

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA		3.2 ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS).					
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA		3.3 ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.					
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA		3.4 ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PNSP.					
SALUD PÚBLICA		3.1 ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA			3.1.6 NUTRICIÓN		
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA		3.2 ACCIONES DE PREVENCIÓN D ELOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS).					
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA							

ANEXO 3

SALUD PÚBLICA		3.3 ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.					
SALUD PÚBLICA							
SALUD PÚBLICA		3.4 ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PNSP.					
SALUD PÚBLICA							
PROMOCIÓN SOCIAL		4.1 PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN A POBLACIONES ESPECIALES		4.1.1	4.1.1 PROMOCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS DIFERENTES ACCIONES EN SALUD A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR		

ANEXO 3

PROMOCIÓN SOCIAL							
PROMOCIÓN SOCIAL							
PROMOCIÓN SOCIAL							
PROMOCIÓN SOCIAL							
PROMOCIÓN SOCIAL							
PROMOCIÓN SOCIAL							

ANEXO 3

PROMOCIÓN SOCIAL							
PROMOCIÓN SOCIAL							
PROMOCIÓN SOCIAL							
PROMOCIÓN SOCIAL							

ANEXO 3

PROMOCIÓN SOCIAL							
PROMOCIÓN SOCIAL							
PROMOCIÓN SOCIAL							
PROMOCIÓN SOCIAL					4.1.2 PROMOCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LAS DIFERENTES ACCIONES EN SALUD A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA		

ANEXO 3

PROMOCIÓN SOCIAL							
PROMOCIÓN SOCIAL							
PROMOCIÓN SOCIAL							
PROMOCIÓN SOCIAL							
PROMOCIÓN SOCIAL							

ANEXO 3

PROMOCIÓN SOCIAL						
PROMOCIÓN SOCIAL					4.1.3 REDES SOCIALES DE APOYO	
PROMOCIÓN SOCIAL					4.1.4 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	
PROMOCIÓN SOCIAL					4.1.4 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	
PROMOCIÓN SOCIAL					4.1.4 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	

ANEXO 3

PROMOCIÓN SOCIAL						
PROMOCIÓN SOCIAL						
PROMOCIÓN SOCIAL					4.1.5 ACCIONES DE SALUD CON LA RED JUNTOS	
PROMOCIÓN SOCIAL					4.1.6 ACCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER NO FORMAL	

ANEXO 3

PROMOCIÓN SOCIAL					4.1.7 ATENCIÓN EN LAS DIFERENTES ACCIONES EN SALUD A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO		
PROMOCIÓN SOCIAL							
PROMOCIÓN SOCIAL							
PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES		5.1 ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA EN ÁMBITOS LABORALES		5.1.1	5.1.1 SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y EN LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL		
PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES							

ANEXO 3

PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES							
PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES							
PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES		INDUCCIÓN A LA DEMANDA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD Y DE ORIGEN LABORAL EN		5.2.1	5.2.1		
PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES							

ANEXO 3

<p>PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES</p>		<p>5.3 ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS, AMBIENTALES EN LOS ÁMBITOS LABORALES Y RIESGOS EN LAS EMPRESAS CON BASE EN LOS RIESGOS PROFESIONALES.</p>		<p>5.3.1</p>	<p>5.3.1</p>		
<p>PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES</p>							
<p>PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES</p>		<p>5.4 ACCIONES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA VIGILANCIA EN SALUD EN EL ENTORNO LABORAL.</p>		<p>5.4.1</p>	<p>5.4.1</p>		

ANEXO 3

EMERGENCIAS Y DESASTRES		6.1 GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		6.1.1	6.1.1		
EMERGENCIAS Y DESASTRES							
EMERGENCIAS Y DESASTRES							
EMERGENCIAS Y DESASTRES							
EMERGENCIAS Y DESASTRES		6.2 ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL DE PLANES PREVENTIVOS DE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE PLANES PREVENTIVOS.			6.2		
EMERGENCIAS Y DESASTRES		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA TERRITORIAL ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y			6.3		

ANEXO 3

EMERGENCIAS Y DESASTRES							
EMERGENCIAS Y DESASTRES							
EMERGENCIAS Y DESASTRES		6.4 ACCIONES DE FORATALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS		6.4.1	6.4.1 DOTACIÓN DE RED DE URGENCIAS		

ANEXO 3

METAS DE PRODUCTO PROYECTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL PROYECTO POR TRIMESTRE			
		TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV

ANEXO 3

<p>Promover tanto la afiliación como los derechos y deberes de los afiliados al SGSSS a la población en general del municipio.</p>	<p>Realizar cuatro campañas en el año, trimestralmente, con el fin de promover la Afiliación al SGSSS por medio de la emisora municipal, así como en las Juntas de Acción Comunal, apoyándose de publicidad como volantes, donde se incluya información acerca de la afiliación al Régimen Subsidiado, así como los derechos y deberes correspondientes.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Vigilar el cumplimiento de la norma con la población a afiliar por las EPS.</p>	<p>Realizar vigilancia a las EPS del municipio trimestralmente acerca de la entrega y socialización a los afiliados nuevos de la carta de derechos y deberes en salud, por medio de un formato para realizar este seguimiento. También de la entrega de la carta de desempeño de las IPS que éstas posean en su red de servicios, lo que permita a los afiliados contar con una información veraz, oportuna, clara y suficiente para que pueda ejercer adecuadamente sus derechos y deberes en salud.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>

ANEXO 3

<p>Realizar vigilancia, seguimiento y sensibilización sobre los fenómenos de Elusión y Evasión en Seguridad Social.</p>	<p>Brindar información por medio de charlas y volantes, semestralmente, a los empleadores y empleados acerca de la normatividad que busca controlar estas dos prácticas, las cuales amenazan la viabilidad económica de la Seguridad Social y con ello a la calidad de vida de la comunidad y la competitividad del municipio.</p>		<p>1</p>		<p>1</p>
<p>Realizar cruce de base de datos cada seis meses y socializar en las instituciones.</p>	<p>Realizar el respectivo cruce de las bases de datos del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, semestralmente, con el fin de detectar multifiliaciones, así como aquellas personas que teniendo capacidad de pago como trabajador dependiente o independiente se encuentran afiliadas al Régimen Subsidiado, y realizar socialización.</p>		<p>1</p>		<p>1</p>

ANEXO 3

<p>Promocionar la afiliación en salud para toda la comunidad de nuestro municipio.</p>	<p>Realizar la articulación de la DLS y la ESE municipal con el fin de promocionar la afiliación al Régimen Subsidiado, cada tres meses, identificando y priorizando la población elegible según el Listado Nacional de Población Elegible para el Régimen Subsidiado (LNPE) asignado por el Ministerio de la Protección Social y los Listados Censales, realizando promoción por medio de la emisora municipal y reuniones con los presidentes de Juntas de Acción Comunal.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Implementar la estrategia “Cero oportunidades perdidas de afiliación al Régimen Subsidiado”, de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.</p>	<p>Con esta estrategia se pretende garantizar a la población de los niveles 1 y 2 de la encuesta del SISBEN sin capacidad de pago para pertenecer al régimen Contributivo, la afiliación al Régimen Subsidiado del SGSSS en el municipio, por medio de un sistema de información vía web diseñado por la SSSPS, funcionando en el Ente Territorial.</p>	<p>1</p>			

ANEXO 3

Identificar la población elegible para el Regimen Subsidiado según el LNPE y aquella que no se encuentre incluida en el.	Realizar Búsqueda Activa semestral según el LNPE, con el fin de asegurar la afiliación en salud a toda la población.		1		1
Lecturas públicas de los listados de las bases de datos del sisben.	Realizar 4 lecturas públicas de los listados de las bases de datos del sisben en los diferentes espacios con la comunidad, cada tres meses con el fin de brindar información a los mismo y actualizar dicha base de datos.	1	1	1	1
Convocar las afiliaciones al Régimen Subsidiado conjuntamente con las EPS que se encuentran en nuestro municipio.	Realizar 2 convocatorias a toda la comunidad pequense, de manera semestral, por medio de la emisora municipal, volantes, perifoneo y en las reuniones de ASOCOMUNAL, con el fin de promover la afiliación en el Régimen Subsidiado.		1		1
Depurar las bases de datos evitando multifiliaciones e inclusión de personas con capacidad de pago.	Depuración mensual del LNPE con el fin de evitar la afiliación al Régimen Subsidiado de población que no posee derecho a este Régimen.	3	3	3	3

ANEXO 3

<p>Actualizar y socializar con la comunidad la información de la LNPE.</p>	<p>Realizar la actualización y publicación de la LNPE, por medio de la cartelera de la Alcaldía y DLS, con una frecuencia trimestral, con el fin de mantener a la población informada. Así mismo, enviando dicha información a los presidentes y docentes de las diferentes veredas con el fin de multiplicar la información.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Garantizar la continuidad de la afiliación de la población al Régimen Subsidiado en Salud.</p>	<p>Revisar mensualmente los listados de continuidad, afiliación y desafiliación de los afiliados en salud del municipio, previo inicio de la próxima contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones para continuar su afiliación y solicitar reporte de desafiliación si ocurre. (Ley 715 de 2001, Art.43)</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>Garantizar la afiliación al Régimen Subsidiado de la Población Pobre no Afiliada.</p>	<p>Revisar trimestralmente el estado de afiliación en salud, de la población pobre no afiliada. (Ley 1438 de 2011 y Decreto 971 de 2011)</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>

ANEXO 3

<p>Atender las actualizaciones y/o cambios que realice la DSSA al software para la administración de las Bases de Datos del Régimen Subsidiado.</p>	<p>Estar atentos, trimestralmente, acerca de la optimización del software de las Bases de Datos del Régimen Subsidiado por medio de los cambios y/o actualizaciones brindados por la DSSA, con el fin de obtener una información confiable y estandarizada.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Garantizar la gestión de los procesos de aseguramiento del Régimen Subsidiado del municipio.</p>	<p>Asegurar el recurso humano suficiente e idóneo, y en lo posible su continuidad, para realizar de una manera eficiente los procesos de aseguramiento en el Régimen Subsidiado del municipio.</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>Mantenimiento de los equipos de cómputo.</p>	<p>Realizar semestralmente 2 monitoreos, revisiones y mantenimiento a la dotación tecnológica, asegurando optimización de la información de las bases de datos.</p>	<p></p>	<p>1</p>	<p></p>	<p>1</p>

ANEXO 3

<p>Cumplir con los actos administrativos de aseguramiento (según Ley 1438 de 2011 y Decreto 971 de 2011) para la continuidad de la afiliación al Régimen Subsidiado.</p>	<p>Dar cumplimiento constantemente a las directrices para la continuidad en el Régimen Subsidiado, (Ley 1438 de 2011 y Decreto 971 de 2011).</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Apoyar la conformación del Comité de glosas de las EPS del municipio.</p>	<p>Dar apoyo a la conformación del Comité de glosas de las EPS del municipio, para llevar a cabo la revisión y corrección de las respectivas glosas enviadas por el FOSYGA.</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>Cargar el 100% de la Base de Datos Única de los Afiliados (BDUA).</p>	<p>Mantener el cargue mensual del 100% de la Base de Datos Única de Afiliados.</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>Cumplir con el envío oportuno de la información de la BDUA a los entes respectivos, según Resolución 1344 de 2012.</p>	<p>Efectuar el envío mensual de la información de la BDUA a los diferentes entes responsables, con el fin de cruzar y estandarizar información.</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>

ANEXO 3

<p>Garantizar los recursos de financiación y cofinanciación de la Afiliación al Régimen Subsidiado de la Población Pobre no Afiliada. Igualmente verificar la ejecución eficiente de los recursos contratados y destinados para tal fin.</p>	<p>Revisar mensualmente la facturación de la IPS, correspondiente a la Población Pobre no Afiliada, y realizar la respectiva interventoría mensual, analizando la eficiencia en el servicio, indagando con los usuarios de una manera aleatoria.</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>Incorporación al presupuesto municipal de los recursos con y sin situación de fondos.</p>	<p>Incorporación al presupuesto municipal de los recursos con y sin situación de fondos.</p>	<p>1</p>			
<p>Verificar el adecuado flujo y uso de los recursos del municipio a las EPS, y de éstas a la IPS y demás proveedores por medio del operador, aplicando la Resolución 2114 de 2012 y sus respectivas modificaciones.</p>	<p>Solicitar paz y salvos de los pagos ejecutados a las EPS, y de las EPS a la IPS, de manera mensual.</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>

ANEXO 3

Seguimiento a los recursos del Régimen Subsidiado en Salud.	Vigilar mensualmente el oportuno giro de los recursos a través de los giros electrónicos y elaborar un acta por cada giro.	3	3	3	3
Seguimiento a los recursos que financian la afiliación de la Población Pobre no Afiliada al Régimen Subsidiado en salud.	Realizar seguimiento mediante un cuadro bimestral con los recursos girados para el Régimen Subsidiado y la Población Pobre no Afiliada, para realizar interventoría interna y externa.		3		3
Contar con una cuenta maestra para el Régimen Subsidiado, activa y debidamente registrada ante el Ministerio de la Protección Social (Resolución 3042 de 2007)	Verificar que los aportes a esta cuenta, ya existente, lleguen de manera oportuna anualmente.	3	3	3	3
Realizar auditoría bimensual a los contratos del Régimen Subsidiado.	Cumplir con la realización de las auditorías bimensuales del Régimen Subsidiado, según Ley 1438 de 2011.		3		3
Verificar las novedades de afiliación y facturación reportadas por las EPS, concordancia con la Resolución 1344 de 2012.	Verificar mensualmente las novedades y facturación reportadas por las EPS del municipio, en cumplimiento con la normatividad.	3	3	3	3

ANEXO 3

<p>Verificar la población afiliada y activa en salud en las diferentes EPS del municipio.</p>	<p>Verificar la población afiliada y activa en salud en las diferentes EPS del municipio, trimestralmente.</p>	1	1	1	1
<p>Realizar auditoria a las novedades reportadas y facturación del Régimen Subsidiado de las EPS.</p>	<p>Analizar el correcto diligenciamiento de los RIPS de las EPS de manera mensual.</p>	3	3	3	3
<p>Verificar la oportunidad en la Prestación de Servicios de Salud por parte de las EPS y la IPS, especialmente en las personas con enfermedades de alto costo.</p>	<p>Realizar encuestas de satisfacción, de manera trimestral, a los usuarios, donde se evalúe la prestación de servicios por parte de las EPS y la IPS del municipio.</p>	1	1	1	1
<p>Vigilar el cumplimiento de las acciones de Promoción y Prevención de cada EPS.</p>	<p>Solicitar y realizar seguimiento trimestralmente informe de actividades de Promoción y Prevención a las EPS.</p>	1	1	1	1

ANEXO 3

<p>Vigilar la ejecución de los contratos del Régimen Subsidiado.</p>	<p>Realizar de manera semestral la verificación de los pagos de una manera oportuna, de las EPS con la Red de Servicios contratada, así como la oportunidad y calidad en la Prestación de Servicios de Salud a la población, por medio de encuestas y visitas.</p>		<p>1</p>		<p>1</p>
<p>Dirigir y coordinar el Sector de Salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de la jurisdicción.</p>	<p>Realizar de manera mensual acciones de coordinación y seguimiento al sector salud y SGSS, competente al municipio.</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>Verificar la afiliación de la población a las EPS según el LNPE.</p>	<p>Expedir trimestralmente el LNPE y conservarlo en un lugar visible, para mantener a la comunidad actualizada sobre la afiliación al SGSSS.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Vigilar la oportuna y adecuada divulgación y promoción de los deberes y derechos del aseguramiento al Régimen Subsidiado.</p>	<p>Solicitar y realizar seguimiento a las EPS, por medio de un formato de firmas, del reporte trimestral sobre el cumplimiento de la divulgación de los derechos y deberes de los afiliados al Régimen Subsidiado.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>

ANEXO 3

Gestionar y garantizar la prestación de servicios de salud para la Población Pobre no Afiliada del municipio.	Contratar con la ESE del municipio la atención en salud de baja complejidad de la Población Pobre no Afiliada.	1			
Promocionar la prestación de servicios de salud de la ESE a la Población vinculada del municipio.	Prestación de servicios de salud de la ESE Hospital San Francisco a la población pobre no afiliada, mediante promoción por la emisora municipal y asambleas de ASOCOMUNAL, y		1		1
Vigilar el cumplimiento de la ESE en la contratación para la atención de la Población Pobre no Afiliada.	Realizar auditoría mensual a la prestación de los servicios de salud a la Población Pobre no Afiliada, bajo los parámetros de: accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad para la población, mediante encuestas de satisfacción al usuario.	3	3	3	3
Verificación de las EPS del municipios y su habilitación.	Realizar semestralmente la revisión de las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud y verificación de sus habilitaciones.		1		1
Formulación del PAMEC en la DLS.	Realizar acciones de formulación del PAMEC en el ente territorial.		1		
Vigilar la red prestadora de servicios de salud, por medio de los procesos de Referencia y Contrareferencia de pacientes.	2007 y resolución 3047 de 2008, en lo que tiene que ver con: correcta utilización de anexos técnicos, implementación de medios de envío, oportunidad en el envío de la	3	3	3	3

ANEXO 3

Verificar el cumplimiento de la normatividad en contratación de las EPS con la ESE.	Verificación semestral del cumplimiento de los porcentajes de contratación que exige la normatividad a las EPSS con los hospitales públicos.		1		1
Mantener en cero la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años en el municipio de Peque.	Teniendo en cuenta la estrategia IEC en todos sus componentes, realizar 2 encuentros educativos mensuales, para la promoción de la lactancia exclusiva hasta el sexto mes y complementaria hasta los dos años.	5	6	6	6
	Divulgación de la política pública de la primera infancia, a través de 1 programa radial semestral.		1		1
	Realización de 1 taller educativo trimestral, en cuanto al manejo de las guías de evaluación de la estrategia AIEPI, dirigido a los agentes comunitarios en salud.	1	1	1	1
	Divulgación de la estrategia AIEPI comunitario, a través de 1 programa radial mensual, dirigido a la comunidad en general.	3	3	3	3

ANEXO 3

	Promoción bimensual de los servicios del hogar de paso, por medio de educación personalizada dirigida a las gestantes de zonas rurales dispersas y de bajo recursos económicos, insentivando el parto institucional, beneficiando al binomio madre-hijo.	1	2	1	2
	Realizar visitas domiciliarias bimensuales para brindar educación personalizada para la salud sobre la estrategia AIEPI y los signos generales de peligros por los cuales deben consultar con los menores de 5 años.	1	2	1	2
	Realizar 1 encuentro educativo mensual, dirigido a las gestantes usuarias de la E.S.E Hospital San Francisco con respecto al parto institucional.	2	3	3	3
	Por medio de 1 programa radial en el mes de Diciembre, reflexionar sobre el uso de la pólvora.				1

ANEXO 3

<p>Implementar la estrategia de escuelas saludables en 4.8% de las Instituciones educativas del municipio.</p>	<p>Realizar 1 reunión trimestral con director, coordinadores y docentes de planteles educativos, con el fin de hacer un diagnóstico de las condiciones de la escuela, seguimiento a las actividades y cumplimiento de objetivos.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
	<p>Promover estilos de vida saludables (alimentación, ejercicio, disfrute de tiempo libre, higiene, entre otros) en la comunidad escolar del municipio a través de 4 talleres ludico-educativos mensuales.</p>	<p>8</p>	<p>12</p>	<p>12</p>	<p>8</p>
	<p>Realizar minicartilla para colorear sobre estilos de vida saludable para que los escolares lo utilicen como instrumento de divulgación en el entorno familiar y comunitario.</p>	<p>1</p>			
	<p>Realización de 1 encuentro educativo bimensual con docentes de instituciones educativas, sobre estilos de vida saludable para que contribuyan a aumentar las condiciones de bienestar en los escolares y por ende a las familias del municipio.</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	<p>2</p>
	<p>Diseñar guía metodológica dirigida a docentes para facilitar el proceso de aprendizaje sobre estilos de vida saludable.</p>	<p>1</p>			

ANEXO 3

	Implementar la estrategia IEC, por medio de 1 encuentro educativo trimestral, dirigido a padres de familia, en la promoción de estilos de vida saludables y hábitos de higiene en el hogar.	1	1	1	1
Aumentar la cobertura en los programas y servicios institucionales ofrecidos por la E.S.E Hospital San francisco	Realizar 1 programa radial trimestral, como estrategia de demanda inducida a los programas y servicios que ofrece la E.S.E Hospital San Francisco.	1	1	1	1
	Realización de 1 bazar de la salud semestral.	1		1	
Mantener en un 98% o aumentar la cobertura en vacunación para la población del municipio.	Por medio de visitas domiciliarias bimensuales, brindar educación para la salud sobre la importancia del esquema de vacunación adecuado para la edad.	1	2	1	2
	Apoyo y acompañamiento en las Jornadas Nacionales de Vacunación.	1	1	1	1

ANEXO 3

	Realizar los Monitores de Cobertura Rápidos en Vacunación (MCRV).	1	1		1
	Realización de 3 búsquedas activas comunitarias de casos sospechosos de sarampión/rubéola, parálisis flácida aguda, tétanos neonatal, fiebre amarilla, entre otros simultáneamente con el MCRV.	1	1		1
	Realizar mensualmente búsqueda activa institucional de casos sospechosos de parálisis flácida aguda, sarampión/rubéola y tétanos neonatal.	2	3	3	3
Mantener una tasa menor al 1% en morbi-mortalidad de sintomáticos respiratorios en el municipio.	Realización de visitas domiciliarias mensuales, dirigidas a brindar educación para la salud sobre la prevención y detección de la Tuberculosis (sintomáticos respiratorios).	2	3	3	3
	Realizar 1 encuentro educativo mensual, en la E.S.E Hospital San Francisco, dirigido a la comunidad en general sobre la prevención y detección de la tuberculosis.	2	3	3	3
	Implementar la estrategia IEC, por medio de 1 encuentro educativo mensual, dirigido a la población escolar, sobre sintomáticos respiratorios.	2	3	3	2

ANEXO 3

	Realización de 12 búsquedas activas durante el año, de población susceptible a ser sintomáticos respiratorios	3	3	3	3
Mantener y fortalecer el funcionamiento de las 23 unidades de UROCS Y UAIRACS presentes en el municipio.	Visita domiciliaria trimestral a cada hogar, para acompañamiento, fortalecimiento, seguimiento, capacitación (AIEPI) y dotación de las unidades de UROCS Y UAIRACS.	1	1	1	1
	Por medio de 1 encuentro educativo trimestral, reforzar el funcionamiento de las unidades de UROCS Y UAIRACS, en sitios de alta prevalencia de EDA e IRA.	1	1	1	1
	Reunión trimestral con madres comunitarias, para evaluación del funcionamiento de las unidades de UROCS Y UAIRACS.	1	1	1	1
Apoyar las campañas de vacunación antirrábica, contra el dengue y demás relacionadas con factores de riesgo en el ambiente.	Acompañamiento a las 4 jornadas de vacunación antirrábica	1	1	1	1
	Realizar 1 campaña educativa semestral para la prevención del dengue, leptospirosis y prevención de accidentes ofídicos.	1		1	

ANEXO 3

Mantener en cero la tasa de lesionados por MAP, MUSE Y AEI, en la población infantil del municipio	Realizar 1 encuentro educativo mensual, basados en la estrategia IEC, sobre la prevención en riesgos de accidentes con MAP, MUSE y AEI, en la población escolar del municipio.	2	3	3	2
Mantener en un 100% el seguimiento y control de los casos reportados para vigilancia epidemiológica, relacionados con la población infantil del municipio	Realizar seguimiento mensual, a los reportes enviados a la SSSA a través del SIVIGILA de los casos de morbilidad notificados por las UPGD, R/C la población infantil.	3	3	3	3
	Participación y seguimiento trimestral a funcionamiento de programas (TB, etc.) y planes de contingencia de la E.S.E Hospital San Francisco.	1	1	1	1
	Realizar consolidado trimestral de actividades y laboratorio en cuanto a Tuberculosis y lepra y remitirlo a SSSA.	1	1	1	1
	Realizar seguimiento, controles y estudios de caso a situaciones presentadas y notificadas para vigilancia epidemiológica, relacionadas a la población infantil del municipio.				

ANEXO 3

Mantener y garantizar en 100% el funcionamiento de la cadena de frío, el transporte de las vacunas e insumos críticos inmunoprevenibles.	Realización de monitoreo trimestral de la existencia y correcto funcionamiento de la cadena de frío, además del adecuado registro en el programa PAISOFT.	1	1	1	1
	Acciones de monitoreo y seguimiento trimestral del transporte de vacunas e insumos críticos inmunoprevenibles y su correcto almacenaje.	1	1	1	1
Mantener en un 100% el funcionamiento del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE)	Apoyar, liderar y participar en la realización mensual del COVE institucional.	3	3	3	3
	Apoyar y participar en la realización mensual del COVE municipal priorizando la salud infantil.	3	3	3	3
Mantener y fortalecer el funcionamiento y operativización de la mesa de primera infancia, y articular los programas MANA, AIEPI, IAMI.	Apoyar y participar en la realización de las reuniones de la mesa de primera infancia cada 45 días.	2	2	2	2
	Reunión trimestral con equipo de DLS para evaluar desarrollo de actividades realizadas.	1	1	1	1

ANEXO 3

	<p>Reunión al iniciar el año para socialización de POAI, con el fin de mencionar su propósito y alcances, dirigida a docentes, madres comunitarias y personal de la E.S.E Hospital San Francisco.</p>	2			
<p>Aumentar en un 25% el conocimiento y práctica de hábitos de higiene oral en la población del municipio.</p>	<p>Realizar visitas domiciliarias mensuales para brindar educación personalizada en salud, sobre el cuidado y la importancia de la salud oral con hábitos de higiene adecuados y sobre los factores de riesgo para presentar patologías orales.</p>	3	3	3	3
	<p>Por medio de la estrategia de escuela saludable, brindar educación mensual sobre cuidados y hábitos de higiene oral, en la población infantil y docente del municipio, por medio de un encuentro educativo.</p>	2	3	3	2
	<p>Realización de 1 encuentro trimestral de fortalecimiento del componente de la salud bucal, por medio de la estrategia AIEPI comunitario, dirigido a padres de familia de las guarderías, IE y hogares de Bienestar Familiar.</p>	1	1	1	1

ANEXO 3

	Teniendo en cuenta la estrategia IEC en todos sus componentes, realizar 2 encuentros educativos mensuales, para la orientación sobre hábitos adecuados de higiene bucal, control de hábitos nocivos y sobre principales alteraciones, dirigido a la población adulta del municipio.	5	6	6	5
Aumentar la cobertura en un 10% de los programas y servicios institucionales ofrecidos por la E.S.E Hospital San Francisco, en su componente de Salud Bucal.	Promover en la población, la realización del examen odontológico por lo menos una vez al año, por medio de un programa radial trimestral y una campaña publicitaria trimestral.	1	1	1	1
	Realizar 1 encuentro educativo mensual, dirigido a las gestantes usuarias de la E.S.E Hospital San Francisco con respecto a los hábitos adecuados de higiene bucal durante el embarazo y el cuidado bucal del recién nacido.	2	3	3	3
	Realizar 2 Jornadas lúdico-recreativas sobre Promoción y prevención de Salud Oral, contando con el equipo de PyP Odontología de la E.S.E Hospital San Francisco.		1		1

ANEXO 3

<p>Disminuir en un 25% la prevalencia e incidencia de las principales patologías que afectan la cavidad bucal, en la población en general del municipio.</p>	<p>A través de 2 tamizajes mensuales, prevenir la enfermedad periodontal en la población escolar del municipio, en guarderías, IE y hogares de Bienestar Familiar.</p>	<p>5</p>	<p>6</p>	<p>6</p>	<p>4</p>
	<p>Por medio de visitas domiciliarias mensuales, realizar evaluación del riesgo oral, para determinar el porcentaje de placa bacteriana, para hacer la remoción necesaria de la misma, de la población en general del municipio.</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
	<p>Realización de 2 tamizajes anuales en la población infantil menor de 10 años, para la detección temprana de anomalías congénitas de labio leporino y paladar hendido, remitiendo a la E.S.E los casos encontrados para su valoración y atención.</p>		<p>1</p>		<p>1</p>
	<p>Realización mensual de visitas domiciliarias, para realizar aplicación de flúor, aplicación de sellantes y detartraje supragingival según las necesidades de la población del municipio.</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>

ANEXO 3

	Implementar la estrategia IEC, por medio de 1 encuentro educativo mensual, dirigido a la población adolescente del municipio, sobre la prevención de caries y enfermedad gingival.	2	3	3	2
Disminuir en un 10% la incidencia de embarazos no deseados en la población en edad fértil, embarazos en adolescentes y el madresolterismo en el municipio.	Por medio de 2 programas radiales al año, divulgar las políticas de Salud Sexual y Reproductiva, y de los derechos Sexuales y Reproductivos.	1		1	
	Realizar 2 encuentros educativos mensuales, para fomentar habilidades en cuanto al proyecto de vida, la autoestima, equidad de género, el conocimiento y respeto de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a la población escolar del municipio.	4	6	6	4
	Realización de 1 taller educativo-reflexivo mensual en torno al tema de paternidad y maternidad responsable, dirigido a los adolescentes del municipio.	2	3	3	2
	Brindar reflexión a la comunidad en general del municipio, sobre la paternidad, maternidad responsables e implicaciones del aborto, por medio de un programa radial trimestral.	1	1	1	1

ANEXO 3

	Promover a través de visitas domiciliarias mensuales, los factores protectores de la salud sexual y reproductiva, con énfasis en realización de la citología y usos de métodos de planificación.	3	3	3	3
	Coordinar y realizar semana de la Sexualidad.		1		
Mantener o aumentar la cobertura en los programas de control prenatal y parto institucional, de las mujeres gestantes presentes en el municipio.	Realización de 2 encuentros educativos mensuales y/o visitas domiciliarias, sobre la importancia del control prenatal, y hábitos de vida saludable durante la gestación, dirigido a gestantes de la zona urbana y rural del municipio, según la estrategia IAMI.	4	6	6	6
	Realización de un programa radial trimestral, sobre la importancia del control prenatal y el parto institucional, dirigido a la comunidad en general.	1	1	1	1
	Coordinar y realizar semana de la lactancia materna, según la estrategia IAMI.			1	
	Realizar 1 taller educativo mensual sobre los cambios propios del embarazo, dirigido a las gestantes en la E.S.E Hospital San Francisco.	2	3	3	3

ANEXO 3

Mantener y aumentar la detección temprana y atención integral, oportuna y continua de diferentes tipos de Ca, ITS.	Realización de 3 talleres educativos y reflexivos mensuales en torno a la sexualidad responsable (planificación familiar y la prevención de ITS, orientación sexual -LGTBI), dirigidos a la población en edad fértil presente en el municipio.	6	9	9	6
	Por medio de 5 programas radiales anuales, brindar educación acerca de la planificación familiar, prevención de ITS y Ca de Seno, cérvix y próstata.	1	2	1	1
	Realización de acciones de captación, identificación y remisión de población adolescente y de población en edad fértil, hacia los servicios de PyP de la E.S.E Hospital San Francisco, R/C la Salud sexual y reproductiva, por medio de cuatro campañas publicitarias durante el año.	1	1	1	1
	Realización de 2 encuentros educativos mensuales y/o visitas domiciliarias en torno a las detección temprana y prevención del Ca de próstata, seno y cuello uterino, dirigidos a la comunidad en general del municipio.	5	6	6	5

ANEXO 3

<p>Fortalecimiento y empoderamiento del hogar de paso y disminuir la incidencia de sífilis congénita.</p>	<p>Realización de 1 encuentro educativo trimestral, sobre los riesgos presentes en el embarazo sobre sífilis congénita y la importancia del control prenatal en el primer trimestre.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
	<p>Acompañamiento y seguimiento al binómio madre-hijo en su estadía en el hogar de paso durante el periodo pre y postparto, dirigido a maternas de escasos recursos económicos y provenientes de las zonas rurales dispersas.</p>				
<p>Educación al 20% IE rurales en temas relacionados con la prevención del abuso sexual y el maltrato infantil.</p>	<p>Implementación de la estrategia IEC, a través de visitas domiciliarias mensuales, en torno al tema de la prevención del maltrato infantil y el abuso sexual, dirigido a la población rural del municipio.</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
	<p>Realización de 1 encuentro educativo mensual en el tema del respeto y el autocuidado del cuerpo, dirigido a la población escolar rural del municipio.</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>2</p>
	<p>Reflexionar en torno al tema de la prevención del maltrato infantil y abuso sexual, y respeto por la población LGTBI, por medio de la realización de 4 programas radiales anuales.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>

ANEXO 3

Incluir en el COVE el 100% de los casos reportados a través del SIVIGILA en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, para su respectivo análisis.	Analizar los eventos notificados a través del SIVIGILA relacionados con la salud sexual y reproductiva en las reuniones mensuales del COVE municipal.	3	3	3	3
	Realizar seguimientos y estudios de caso de los eventos notificados por el SIVIGILA relacionados con la salud sexual y reproductiva.				
Mantener y mejorar el consolidado y la notificación al SIVIGILA, de los casos o eventos que se presenten en el municipio, en torno a la salud sexual y reproductiva	Realizar seguimiento y vigilar el cumplimiento a la detección temprana, diagnóstico y atención integral, oportuna y continua a pacientes con resultados de citologías alteradas, VIH/SIDA, entre otros.	3	3	3	3
	Realizar vigilancia y monitoreo mensual sobre hepatitis B, presencia de ITS, infección por VIH/SIDA, entre otras relacionadas con la salud sexual y reproductiva, y sus respectivas notificaciones.	3	3	3	3

ANEXO 3

	Realizar vigilancia y monitoreo mensual sobre la presencia o no de casos de sífilis congénita y gestacional, interrupciones voluntarias del embarazo, muertes maternas y perinatales, y sus respectivas notificaciones.	3	3	3	3
Promover la implementación y funcionamiento de red de prestación de servicios en cuento a la Salud sexual y reproductiva en el municipio.	Promover la articulación con EPS, Red Unidos y demás redes e instituciones presentes en el municipio, en la coordinación de acciones encaminadas a promover la salud sexual y reproductiva, por medio de reuniones trimestrales.	1	1	1	1
	Promover la implementación y vigilar trimestralmente el funcionamiento de servicios amigables en Salud Sexual y Reproductiva, priorizando los adolescentes.	1	1	1	1
Procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores y personas en condiciones de discapacidad.	Por medio de 2 programas radiales al año, divulgar los derechos humanos de los adultos mayores y personas en condiciones de discapacidad y promover su implementación en el municipio.	1		1	
	Realizar 1 taller trimestral que promueva espacios de intercambio intergeneracional.	1	1	1	1

ANEXO 3

	Realizar visitas domiciliarias mensuales a los adultos mayores en condiciones de abandono y extrema pobreza, con el fin de brindarles espacios de esparcimiento, por medio de lecturas reflexivas.	2	3	3	3
	Promover por medio de visitas domiciliarias bimensuales, la organización de personas con discapacidad, para el empoderamiento y liderazgo de la política de discapacidad.	1	2	1	2
Promover la independencia y empoderamiento del 30% de los adultos mayores y personas en condiciones de discapacidad.	Realizar 1 taller mensual de liderazgo, de autocuidado, manejo de duelo, aceptación de la diferencia entre otros temas, dirigidos a familiares de personas con discapacidad.	2	3	3	3
	Promover la formación en actividades de la vida diaria a personas en condiciones de discapacidad, adultos mayores y sus familiares, por medio de visitas domiciliarias mensuales.	2	3	3	3
	Realizar el encuentro anual del Adulto mayor.		1		

ANEXO 3

Implementar estrategias para promover el autocuidado e introyección de costumbres y estilos de vida saludables.	Realización de 8 caminatas ecológicas y actividades ludico-recreativas durante el año, con la población adulta mayor y personas en condiciones de discapacidas.	2	2	2	2
	Teniendo en cuenta la estrategia IEC en todos sus componentes, realizar 2 encuentros educativos mensuales, para la promoción de estilos de vida saludables, en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, dirigido a las población adulta joven.	4	6	6	4
	Apoyar los comités de salud en las vederas, brindando educación en primeros auxilios y el manejo del botiquín, de manera mensual.	3	3	3	3
	Con 4 campañas publicitarias, mantener implementada la estrategia "espacios e instituciones libres de humo", dirigidas a la población en general del municipio.	1	1	1	1
	Realizar visitas trimestrales a los establecimientos e instituciones públicas, para control y seguimiento de la estrategia "espacios e instituciones libres de humo".	1	1	1	1
	Realizar visitas domiciliarias trimestrales para la sensibilización sobre el adecuado consumo del agua.	1	1	1	1

ANEXO 3

	Implementar y mantener en la E.S.E Hospital San Francisco el "club de la vida", por medio de 1 encuentro-taller mensual, dirigidos a la población HTA y DM.	3	3	3	3
	Realizar dos campañas de "aseo al barrio" anuales, en el municipio.		1		1
Disminuir en un 10% las complicaciones de las patologías propias del adulto mayor.	Realizar 2 encuentros educativos mensuales sobre la prevención y tratamiento de la Hipertensión Arterial, la Diabetes y dislipidemias.	5	6	6	5
	Realización de 1 actividad mensual de toma de presión arterial y glucometrías a los adultos mayores del municipio.	3	3	3	3
	Por medio de visitas domiciliarias mensuales, brindar educación para la salud sobre factores de riesgo que influyen en la aparición de enfermedades crónicas.	3	3	3	3
	Realizar 2 programas radiales anuales sobre la automedicación, y las consecuencias que trae consigo en la salud de la población.	1		1	

ANEXO 3

	Implementación de 4 Jornadas trimestrales de recolección de medicamentos vencidos, tanto en la zona urbana como rural del municipio.	1	1	1	1
Educación sobre el NO maltrato a las personas en condiciones de discapacidad y a los adultos mayores.	Realizar visitas domiciliarias bimensuales, dirigidas a la comunidad en general, para brindar educación personalizada sobre la prevención del abuso y el maltrato a las personas mayores y en condiciones de discapacidad, en el ámbito familiar, institucional y comunitario.	1	2	1	2
Mantener en 0,02% o disminuir a cero la tasa de lesionados por MAP, MUSE Y AEI, en la población adulta del municipio.	Implementación de la estrategia IEC en todos sus componentes, en la prevención en riesgos de accidentes con MAP, MUSE Y AEI, en la comunidad en general del municipio, a través de 1 taller mensual.	2	3	3	3
	Realización de 2 programas radiales al año en torno al tema de la prevención de accidentes por MAP, MUSE Y AEI.	1		1	
Realizar seguimiento al apoyo que se brinda a la población adulta mayor y en condición de discapacidad del municipio.	Realizar seguimiento semestral, a la aplicación de los estándares de calidad en el centro del adulto mayor, y establecer el plan de mejoramiento, si es necesario.	1		1	

ANEXO 3

	Seguimiento y monitoreo semestral, al funcionamiento del comité municipal de discapacidad.	1		1	
	Monitorear semestralmente, la aplicación de los recursos de la Estampilla PRO Bienestar del adulto mayor.	1		1	
Realizar seguimiento de casos de vigilancia epidemiológica, R/C la población adulta del municipio.	Realizar seguimientos y estudios de caso de los eventos notificados por el SIVIGILA relacionados con la población adulta del municipio.				
Implementar redes de apoyo dirigidas a la población adulta mayor y en condición de discapacidad.	Promover la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez a nivel municipal, así como la política pública de discapacidad.	1			
	Realizar reunión semestral con la coordinación del programa gerontológico y líderes de programas de discapacidad, para propender que los estudiantes de educación media en su servicios social obligatorio realicen apoyo y acompañamiento a dichos programas.	1		1	
Fomentar y posicionar la salud mental como un derecho en el municipio.	Implementación de la estrategia IEC, en sus componentes de educación y comunicación para la promoción del trato digno en la familia, a través de visitas domiciliarias mensuales dirigidas a la población en general del municipio.	3	3	3	3

ANEXO 3

	Implementación de la estrategia habilidades para la vida, a través de 2 talleres mensuales educativos y reflexivos dirigidos a la población escolar del municipio.	4	6	6	4
	Realización de 4 encuentros educativos al año, en escuela de padres dirigidos a la comunidad en general del municipio, en torno a la promoción del trato digno (prevención de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual).	1	1	1	1
Promover espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre para mejorar la salud mental en el municipio.	Realización de 2 talleres mensuales educativos y formativos en la promoción de la salud mental y en la prevención, mitigación y reducción del CSPA en la población escolar del municipio.	4	6	6	4
	Realización de dos programas radiales al año en socialización de la ruta de atención en casos de vif, ab sx y otras lesiones violentas evitables		1		1
	Realización de 4 encuentros de cuidado a la salud mental al año, por medio de espacios de esparcimiento, con la comunidad en general del municipio.	1	1	1	1
Promover el desarrollo de entornos laborales saludables en el municipio.	Capacitar trimestralmente a los trabajadores independientes sobre riesgos laborales y medidas preventivas.	1	1	1	1

ANEXO 3

	Realizar 4 jornadas anuales ludicorecreativas sobre trabajo en equipo.	1	1	1	1
Fomentar y sensibilizar al 45% de la población del municipio en el trato digno como método para prevenir la Violencia Intrafamiliar, el Abuso Sexual y otras lesiones violentas evitables.	Realización de 4 jornadas al año de sensibilización y capacitación en equidad de género y respeto por la diferencia, dirigido a la comunidad en general y grupos organizados de mujeres.	1	1	1	1
	Implementación de la estrategia IEC en todos sus componentes, en torno al tema de la prevención de la VIF, el Ab Sx y otras lesiones violentas evitables, dirigido a la comunidad en general por medio de visitas domiciliarias mensuales.	2	3	3	3
	Realización de jornada cultural y lúdico-recreativa, en torno al día de la NO violencia contra la mujer.				1
	A través de un programa radial trimestral, reflexionar sobre el trato digno a las personas con problemas a nivel mental.	1	1	1	1
Disminuir en un 10% los intentos de suicidios y suicidios en la población adolescentes y adultos jóvenes del municipio.	Realizar 1 encuentro-taller bimensual sobre mitos relacionados con las ideas suicidas y la depresión, dirigida a la población adolescente del municipio.	1	2	1	1

ANEXO 3

	Realizar 1 taller mensual sobre estrategias para afrontar duelos, problemas y obstáculos de la vida cotidiana, dirigidos a la población escolar del municipio.	2	3	3	2
	Realización de 2 encuentros educativos mensuales, sobre la formulación del proyecto de vida, autoestima y autocuidado, dirigido a la población escolar del municipio.	2	3	3	2
	Por medio de 4 programas radiales anuales, reflexionar sobre las señales de alerta que indiquen que una persona está pensando en el suicidio.	1	1	1	1
	Realización de 1 encuentro educativo-reflexivo mensual en la prevención del CSPA, dirigido a la población en general del municipio.	2	3	3	3
Incluir en el cove el 100% de los casos reportados a través del siviliga en temas relacionados con la salud mental para su respectivo análisis	Analizar los eventos notificados a través del SIVIGILA relacionados con la salud mental en las reuniones mensuales del COVE municipal.	3	3	3	3
	Realizar los seguimientos y estudios de caso de los eventos notificados por el SIVIGILA relacionados con la salud mental del municipio.				

ANEXO 3

	Realizar vigilancia y monitoreo mensual sobre la presencia o no de casos de suicidio o intento de suicidio, violencia intrafamiliar, abuso sexual, entre otras relacionadas con la salud mental y sus respectivas notificaciones.	3	3	3	3
Fortalecimiento del equipo local de salud mental	Promover y conformar el equipo local de salud mental que lidere, coordine e impulse la educación, psicoeducación y minimización del riesgo, tratamiento y rehabilitación comunitaria para la enfermedad mental y/o del comportamiento, realizando una reunión trimestral.	1	1	1	1
Disminuir significativamente las prevalencias de bajo peso al nacer, desnutrición, obesidad y enfermedades no trasmisibles en la población	Realizar 1 encuentro educativo bimensual dirigido a mujeres gestantes, sobre la adecuada alimentación y consumo de micronutrientes durante el embarazo.	1	2	1	2
	En el marco de la estrategia de escuelas saludables, realizar 2 talleres lúdico-recreativos mensuales, sobre alimentación adecuada y balanceada en la etapa escolar, dirigido a docentes y población escolar del municipio.	4	6	6	4

ANEXO 3

	Realización de visitas domiciliarias mensuales, para brindar educación personalizada en la promoción de una buena alimentación y su relación con el deporte, dirigidos a la población en general.	2	3	3	3
	Coordinar y realizar la semana de los Estilos de Vida Saludables (brigada nutricional).			1	
	Realizar 2 programas radiales al año sobre hábitos alimenticios saludables y la importancia del consumo de micronutrientes		1		1
	Brindar educación personalizada trimestral en los restaurantes y puntos de venta de alimentos, sobre la importancia de disminuir los niveles excesivos de sal y grasas en la preparación de alimentos.	1	1	1	1
Brindar educación al 60% de la IE, guarderías, comedores, restaurantes y puntos de venta de alimentos sobre adecuados hábitos de manipulación de alimentos.	Realización de 2 encuentros educativos mensuales sobre la correcta manipulación, almacenamiento e higiene de los alimentos, para que no se presenten enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	4	6	6	4

ANEXO 3

<p>Realizar seguimiento nutricional al 50% de la población infantil escolarizada por medio de la toma de talla y peso.</p>	<p>Realización de acciones mensuales de canalización y seguimiento nutricional por medio de la toma de talla y peso a la población infantil escolarizada, y posterior interpretación de los resultados con docentes, madres comunitarias y padres de familia.</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>2</p>
	<p>Realizar 4 campañas trimestrales de desparasitación en la población infantil escolarizada de 2 a 7 años, tanto de la zona urbana como en la rural.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>1</p>
	<p>Apoyo en la búsqueda activa de posibles casos de desnutrición bimensual.</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	<p>2</p>
<p>Mantener o aumentar en un 15% la captación y remisión de menores con problemas nutricionales hacia el Centro de Recuperación Nutricional.</p>	<p>Realización de 1 actividad mensual de captación y remisión de menores con dificultades nutricionales hacia el CRN, teniendo en cuenta el consentimiento informado de los padres.</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
	<p>Realización de 2 encuentros educativos mensuales sobre la prevención de los desordenes alimenticios tales como anorexia, bulimia, entre otras, dirigidos a la población adolescente del municipio.</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>2</p>

ANEXO 3

<p>Visitar el 100% de los establecimientos distribuidores de alimentos de la zona urbana del municipio.</p>	<p>Apoyar y acompañar las visitas trimestrales de control y vigilancia a los establecimientos distribuidores de alimentos, para asegurar que cumplan con las normas de higiene y calidad.</p>	1	1	1	1
	<p>Visitar mensualmente establecimientos que proveen alimentos y medicamentos, y supervisar que no posean productos vencidos.</p>	2	3	3	3
<p>Fortalecer el funcionamiento y operativización del CRN y el hogar de paso, presentes en el municipio.</p>	<p>Realización de acciones de gestión y articulación intersectorial que fortalezcan y empoderen los centros existentes en el municipio, en conjunto con la Nutricionista, por medio de 4 campañas semestrales de sensibilización.</p>	1	1	1	1
<p>Formulación del POAI 2013 en su eje programático de Salud Pública.</p>	<p>Formular Plan Operativo Anual en el mes de Enero, en el eje programático de Salud Pública.</p>	1			
<p>Liderar la reactivación y el funcionamiento del Comité Gerontológico Municipal.</p>	<p>Realizar acciones con el fin de reactivar el Comité Gerontológico, ya que es un mecanismo de integración social para ésta población vulnerable, y que permiten el empoderamiento y el liderazgo de los mismos, por medio de reuniones trimestrales.</p>	1	1	1	1

ANEXO 3

Formular la Política Pública de la Población Adulta Mayor del municipio.	Realizar acciones de formulación de la Política Pública de Envejecimiento y vejez en el primer semestre, con el fin de garantizar los derechos de ésta población.		1		
Capacitación en deberes y derechos del Adulto Mayor.	Realizar acciones de capacitación semestral a la Población Adulta Mayor acerca de sus derechos y deberes.		1		1
Acuerdo Municipal de la implementación de la Ley de Estampilla acorde a la Ley 1276	Tener el acuerdo municipal por medio del cual se implementa la Ley de Estampilla acorde a la Ley 1276	1			
Aplicar al presupuesto municipal por Ley de Estampilla para los Centros de Bienestar (CPSAM) y PROPA (Centros Vida) del municipio.	Realizar la adecuada aplicación al presupuesto municipal por Ley de Estampilla para las dos modalidades de atención al adulto mayor.	1			
Identificación, caracterización y localización de la población adulta mayor atendida a nivel municipal, bajo enfoque diferencial.	(trimestralmente) de las bases de datos de la población adulta mayor atendida en el municipio, con un enfoque diferencial, (desplazados, discapacitados, tipo de	1	1	1	1
Vigilancia y seguimiento a los CPSAM y Centros Vida o Día.	seguimiento mensual a los planes de atención de los CPSAM y Centros Día, objetivos, estrategias, metas, con su respectiva documentación, informe de actividades, donde se expongan, entre otros temas los deberes y derechos de	3	3	3	3

ANEXO 3

<p>Promocionar la participación, la continuidad, el fortalecimiento y funcionamiento activo del Cabildo del Adulto Mayor.</p>	<p>Realizar acompañamiento al Cabildo del Adulto Mayor de nuestro municipio, promocionando la participación social de los adultos mayores.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Planificación, formulación y documentación de los planes de atención de la modalidad de atención Centro Vida o Día.</p>	<p>Realizar la respectiva planificación, formulación y documentación de los planes de atención a la población adulta mayor atendida (en situación de abandono y vulnerabilidad) en los Centros Día del municipio.</p>	<p>1</p>			
<p>Promocionar el trato digno y prevenir el abuso y la violencia intrafamiliar hacia la población Adulta Mayor.</p>	<p>Realización de charlas y conversatorios de manera semestral, dirigidos a la comunidad en general, sobre el trato digno y la prevención del abuso y la violencia intrafamiliar y comunitaria (física y psicológica) hacia personas adultos mayores, con el fin de sensibilizar a la sociedad para que entiendan sus limitaciones y dificultades en la vida diaria.</p>		<p>1</p>		<p>1</p>
<p>Impulsar una cultura del envejecimiento que promueva una imagen positiva y no discriminatoria.</p>	<p>Realizar actividades de acompañamiento psicosocial, de manera semestral, a los adultos mayores con el fin de promover el liderazgo, autoestima, funcionalidad, productividad, autocuidado y aceptación de la diferencia con los demás. Así mismo, crear espacios de intercambio intergeneracional con diferentes actores de la población.</p>		<p>1</p>		<p>1</p>

ANEXO 3

<p>Promover la creación del Banco de Ayudas Técnicas para personas Adultas Mayores del municipio.</p>	<p>Promover el apoyo técnico a la rehabilitación de las personas adultas mayores, por medio de la creación de un Banco de Ayudas Técnicas en el municipio.</p>		<p>1</p>		
<p>Brindar apoyo alimentario a las personas adultas mayores que se encuentran en riesgo de malnutrición.</p>	<p>Promover y apoyar la inclusión de la Población Adulta Mayor en riesgo de malnutrición a los programas de apoyo alimentario existentes en el municipio.</p>	<p>1</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>Potenciar las capacidades de las personas adultas mayores reconociendo que todas tienen habilidades e intereses diferentes, que los particularizan dentro de un entorno familiar y social.</p>	<p>Realizar actividades físicas, culturales, educativas, trimestralmente, con enfoque diferencial dirigida a los adultos mayores, con el propósito de reconocer, fortalecer y estimular las capacidades de cada persona, promocionando la funcionalidad y la autonomía.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Implementar el Registro para la Localización y Caracterización de las personas con discapacidad de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de la Protección Social.</p>	<p>Realizar la implementación del Sistema de Información creado por el MPS, con el cual se proyecta obtener el registro de localización y caracterización de la población en situación de discapacidad del municipio, para disponer de información veraz y oportuna en la toma de decisiones y la orientación de programas y proyectos a nivel municipal, departamental y nacional.</p>	<p>2</p>	<p>3</p>		

ANEXO 3

<p>Formular la Política Pública de la Población Discapacitada del municipio.</p>	<p>Realizar acciones de formulación de la Política Pública de Discapacidad del municipio, con el fin de garantizar los derechos de ésta población.</p>			1	
<p>Promocionar el trato digno y prevenir el abuso y la violencia intrafamiliar hacia la población discapacitada.</p>	<p>en general, sobre el trato digno y la prevención del abuso y la violencia intrafamiliar y comunitaria (física y psicológica) hacia personas en situación de discapacidad, con el fin de sensibilizar a la sociedad para que</p>		1		1
<p>Potenciar las capacidades de las personas discapacitadas reconociendo que todas tienen habilidades e intereses diferentes, que los particularizan dentro de un entorno familiar y social.</p>	<p>Realizar actividades semestrales, con enfoque diferencial dirigida a la población discapacitada, con el propósito de reconocer, fortalecer y estimular las capacidades de cada persona, promocionando la funcionalidad y la autonomía.</p>		1		1
<p>Promover la creación del Banco de Ayudas Técnicas para personas Discapacitadas del municipio.</p>	<p>Promover el apoyo técnico a la rehabilitación de las personas discapacitadas, por medio de la creación de un Banco de Ayudas en el municipio.</p>			1	
<p>Promover y apoyar la inclusión de la Población Discapacitada en riesgo de malnutrición a los programas de apoyo alimentario existentes en el municipio.</p>	<p>Brindar apoyo alimentario a las personas a en situación de discapacidad que se encuentran en riesgo de malnutrición.</p>	1	3	3	3

ANEXO 3

<p>Impulsar una cultura de la discapacidad que promueva una imagen positiva y no discriminatoria.</p>	<p>Realizar acompañamiento psicosocial a la población discapacitada con el fin de promover el liderazgo, autoestima, funcionalidad, productividad, autocuidado y aceptación de la diferencia con los demás.</p>		1		1
<p>Fortalecer las redes sociales de apoyo, para transformar las condiciones de calidad de vida y salud, de la población vulnerable del municipio.</p>	<p>Brindar espacios de participación en salud de carácter territorial y grupos de trabajo y de apoyo, de manera continua y organizada, para el desarrollo de acciones que incidan a mejorar la calidad de vida de toda la población vulnerable del municipio.</p>	1	3	3	3
<p>Fomentar la creación y funcionamiento continuo del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.</p>	<p>Brindar espacios de participación en salud de carácter territorial para que la comunidad y los diferentes actores sociales en salud realicen sus intervenciones, mediante el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.</p>	1	1	1	1
<p>Fomentar la creación y funcionamiento continuo del Comité de Participación Comunitaria (COPACO).</p>	<p>Brindar espacios de participación en salud de carácter territorial para que la comunidad y los diferentes actores sociales en salud realicen sus intervenciones, mediante el Comité de Participación Comunitaria (COPACO).</p>	1	1	1	1
<p>Fomentar la creación y funcionamiento continuo del Servicio de Atención a la Comunidad (SAC).</p>	<p>Brindar los espacios de participación en salud de carácter territorial para que la comunidad y los diferentes actores sociales en salud realicen sus intervenciones, mediante el Servicio de Atención a la Comunidad (SAC).</p>	1	1	1	1

ANEXO 3

<p>Promocionar la creación de grupos educativos-lúdicos-deportivos para implementar la Estrategia de Estilos de Vida Saludables para la población, en conjunto con la reactivación de la estrategia "Por su salud, muévase pues".</p>	<p>Realizar acciones mensuales para la creación de grupos de actividad educativa y deportiva involucrando los diferentes actores municipales, con el fin de incluir especialmente la población que padece o está en riesgo de adquirir Síndrome Metabólico y posee factores de riesgo cardiovasculares, impulsando el autocuidado, la alimentación sana, el ejercicio físico diario y la adecuada utilización del tiempo libre.</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>Promoción de la reactivación de los Comites de Salud de las veredas de nuestro municipio.</p>	<p>Realizar acciones que promuevan la funcionalidad y continuidad de los Comites de Salud, con el fin de fomentar la pertenencia, el empoderamiento, liderazgo y autocuidado de la comunidad. Así mismo, reactivar los Comites de Salud de dos veredas.</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>Acompañamiento a las poblaciones adultas mayores y discapacitadas, en coordinación con la Red Juntos fomentando la Promoción de la salud y Prevención de los factores de riesgo, así como la estrategia de Estilos de Vida Saludables y Actividad Física.</p>	<p>Realizar acciones de acompañamiento para el mejoramiento de los estilos de vida de la población vulnerable, especialmente las del área rural.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Dotación y capacitación a los presidentes y docentes de las veredas sobre Primeros Auxilios.</p>	<p>adecuado manejo de éste a los presidente y docentes de las veredas, impulsando la responsabilidad y el autocuidado en la población. Así</p>	<p>1</p>		<p>1</p>	

ANEXO 3

<p>Articular los actores de la ESE y la administración municipal para sensibilizar sobre la atención en salud con enfoque diferencial a la población víctima.</p>	<p>Realizar acciones trimestrales, que articulen los diferentes sectores en salud con el fin de realizar una adecuada y oportuna atención, asistencia y rehabilitación a la población víctima del municipio.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Verificar la atención a la población víctima por parte de las EPS y ESE municipales.</p>	<p>seguimiento a las EPS y ESE municipales para la atención en salud a población víctima con base en la normatividad</p>		<p>1</p>		<p>1</p>
<p>Generar procesos y espacios de capacitación y formación del personal de Salud y administrativo de las EPS y ESE para la atención a Víctimas.</p>	<p>Brindar capacitaciones semestrales al personal involucrado en la atención en salud a víctimas, con base en la normatividad vigente a partir de la ley 1448/2011, Decreto 4800 y la ley 1438 de 2011 y en articulación con el MPS.</p>		<p>1</p>		<p>1</p>
<p>Caracterización de las condiciones de salud y trabajo de las poblaciones laborales formales, informales y vulnerables.</p>	<p>Determinar las condiciones de salud y trabajo de las poblaciones vulnerables (sector agropecuario, comercial, panelero, ganadero y vendedores ambulantes), especialmente los más pobres, con NBI, no afiliados a Seguridad Social ni ARP, en condiciones</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>Promover la implementación de entornos laborales saludables.</p>	<p>capacitación semestral sobre riesgos ocupacionales a los cuales se encuentra expuesta esta población por actividad económica u oficios formales e</p>		<p>1</p>		<p>1</p>

ANEXO 3

Sensibilizar a la población en general sobre el Fomento de Estilos de Vida y Trabajo Saludable.	Realizar 2 campañas semestrales de divulgación y concientización a través de medios de comunicación municipal, para la población en general sobre los Estilos de vida y trabajo saludables.		1		1
Realizar el Plan de Emergencia en Riesgos Profesionales.	Implementar acciones destinadas a prevenir, proteger y atender a los trabajadores, de los efectos de las enfermedades y/o accidentes que		2	2	
Fortalecimiento y continuidad de los GOTI (Grupos Organizados de Trabajadores Informales).	mantener en funcionamiento los grupos organizados de trabajadores vulnerables, con el fin de velar por el bienestar integral de ésta población, (Promoción de la salud y prevención de		1		1
Sensibilizar a la población sobre el Sistema General de Riesgos Profesionales.	2 Campañas semestrales, por medio de la emisora municipal y charlas de sensibilización y capacitación a la población en general sobre los beneficios del SGRP y de la responsabilidad de los empleadores de afiliar a sus trabajadores		1		1

ANEXO 3

<p>Acompañamiento para el control de agentes ambientales que pueden afectar la salud de la población.</p>	<p>Realizar acciones trimestrales e involucrar los diferentes sectores municipales, con el fin de controlar los riesgos ambientales y mitigar o evitar los efectos que generan en la salud colectiva (poblacional) y de los trabajadores.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Hacer seguimiento de los riesgos ocupacionales y locativos de puestos de vendedores ambulantes.</p>	<p>Realizar actividades trimestrales de vigilancia a los riesgos ocupacionales y locativos de los venteros de la zona urbana.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Vigilancia epidemiológica por grupos poblacionales vulnerables.</p>	<p>Realizar acciones semestrales de vigilancia a los grupos identificados, tales como: Exposición a plaguicidas en trabajadores del sector agrícola, riesgo biológico en trabajadores de la ganadería, riesgo ergonómico en trabajadores del comercio informal, a riesgo de accidentes y riesgos psicosociales en trabajadores de los servicios, del comercio informal, entre otros.</p>		<p>1</p>		<p>1</p>

ANEXO 3

Identificación, priorización y actualización de los riesgos a nivel municipal (Mapa de Riesgos)	Reconocer semestralmente condiciones de riesgo para la población en sus diferentes entornos, involucrando todos los sectores municipales.		1		1
Formulación de planes preventivos en lo relativo a la salud, frente a las emergencias y desastres en salud.	Elaborar acciones preventivas en salud con el fin de proteger la integridad de las personas en el municipio en casos de emergencias y desastres naturales.		3		
Sensibilizar a la población acerca de la importancia de la conformación de grupos veredales de Emergencias y Desastres.	Realización de charlas semestrales de educación a la población del área rural y urbana sobre los riesgos ambientales, la prevención de estos y los planes de acción inmediatos.		1		1
Capacitar a líderes comunitarios y población interesada, sobre primeros auxilios.	Realizar actividades de capacitación semestrales a la población sobre los principios básicos de primeros auxilios.		1		1
Participar en las reuniones del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, Ley 1523 de 2012, (antes CLOPAD).	Realizar acompañamiento a las reuniones del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, programadas por la Secretaria de Planeación.	3	3	3	3
Fortalecer la capacidad de respuesta sectorial ante Emergencias y Desastres.	Brindar asesoría y asistencia técnica semestral a los actores municipales, desde el componente salud, con el fin de potenciar la capacidad de respuesta ante eventos de emergencias y		1		1

ANEXO 3

<p>Verificar el Plan Hospitalario de Emergencia de la ESE Municipal.</p>	<p>su respectivo Plan Hospitalario de Emergencia, teniendo un adecuado y constante funcionamiento así como realizar oportunamente actualizaciones</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Sensibilizar a la población sobre los accidentes con Minas Antipersona y Munición Sin Explotar.</p>	<p>Realizar actividades de educación y prevención semestrales, sobre los accidentes con MA y MUSE a la población, las secuelas ocasionadas tanto físicas como psicológicas, con el fin de prevenirlos y/o evitarlos.</p>		<p>1</p>		<p>1</p>
<p>Apoyo al mejoramiento de la infraestructura de 2 centros de salud en la zona rural.</p>	<p>Realizar acciones con el fin de apoyar el mejoramiento a la infraestructura de dos centros de salud rurales en las veredas El Agrio y Lomitas.</p>			<p>3</p>	<p>3</p>

ANEXO 3

<p>DLS - SALUD PÚBLICA-EPS</p>	<p>dls@peque- antioquia.gov.co - saludpublica@hos- pitalpeque.com</p>
<p>DLS</p>	<p>dls@peque- antioquia.gov.co</p>

ANEXO 3

DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
ADMON BASES DE DATOS-DLS	dls@peque-antioquia.gov.co- nuryaguirre@hotmail.com

ANEXO 3

DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
ADMON BASES DE DATOS-DLS	dls@peque-antioquia.gov.co nuryaguirre@hotmail.com

ANEXO 3

ADMON BASES DE DATOS-DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS, ESE	dls@peque-antioquia.gov.co- pequhs01@edatel.net.co
DLS-SALUD PÚBLICA	dls@peque-antioquia.gov.co - saludpublica@hospitalpeque.com
ADMON BASES DE DATOS-DLS	dls@peque-antioquia.gov.co- nuryaguirre@hotmail.com

ANEXO 3

DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS-ADMON BASES DE DATOS	dls@peque-antioquia.gov.co- nuryaguirre@hotmail.com
DLS-ADMON BASES DE DATOS	dls@peque-antioquia.gov.co- nuryaguirre@hotmail.com

ANEXO 3

DLS-ADMÓN BASES DE DATOS	dls@peque-antioquia.gov.co nuryaguirre@hotmail.com
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co

ANEXO 3

DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co- nuryaguirre@hotmail.com
DLS-ADMON BASES DE DATOS	dls@peque-antioquia.gov.co- nuryaguirre@hotmail.com

ANEXO 3

DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
HACIENDA-DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co

ANEXO 3

DLS-HACIENDA	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS-HACIENDA	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS-HACIENDA	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co

ANEXO 3

DLS-ADMÓN BASES DE DATOS	dls@peque-antioquia.gov.co nuryaguirre@hotmail.com
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co

ANEXO 3

DLS	dls@peque-antioquia.gov.co

ANEXO 3

DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS-SALUD PÚBLICA	dls@peque-antioquia.gov.co - saludpublica@hospitalpeque.com
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co

ANEXO 3

<p>DLS</p>	<p>dls@peque-antioquia.gov.co</p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p>saludpublica@hosp</p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p>saludpublica@hosp</p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p>saludpublica@hosp</p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p>saludpublica@hosp</p>

ANEXO 3

Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hosp
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hosp
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hosp
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hosp

ANEXO 3

Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.	saludpublica@hosp
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hosp
Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.	saludpublica@hosp
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hosp
Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.	saludpublica@hosp

ANEXO 3

Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hosp
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hosp
Equipo de Salud Pública	saludpublica@hosp
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hosp
Equipo de Salud Pública	saludpublica@hosp

ANEXO 3

Equipo de Salud Pública	saludpublica@hosp
Equipo de Salud Pública	saludpublica@hosp
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hosp
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hosp
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hosp
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hosp

ANEXO 3

<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p>saludpublica@hosp</p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p>saludpublica@hosp</p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p>saludpublica@hosp</p>
<p>Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.</p>	<p>saludpublica@hosp</p>
<p>Saneamiento ambiental-Equipo de Salud Pública.</p>	<p>saludpublica@hosp</p>
<p>Equipo de Salud Pública</p>	<p>saludpublica@hosp</p>

ANEXO 3

<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud Pública.</p>	<p><u>saludpublica@hosp</u></p>
<p>Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Equipo de Salud Pública</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>

ANEXO 3

Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.	saludpublica@hospitalpeque.com
Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.	saludpublica@hospitalpeque.com
Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.	saludpublica@hospitalpeque.com
Coordinadora PTSP y DLS	saludpublica@hospitalpeque.com
Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.	saludpublica@hospitalpeque.com
Coordinadora PTSP y DLS	saludpublica@hospitalpeque.com

ANEXO 3

Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.	<u>saludpublica@hos pitalpeque.com</u>
Técnica en salud pública (Higienista Oral)	<u>saludpublica@hos pitalpeque.com</u>
Técnica en salud pública (Higienista Oral)	<u>saludpublica@hos pitalpeque.com</u>
Técnica en salud pública (Higienista Oral)	<u>saludpublica@hos pitalpeque.com</u>

ANEXO 3

Técnica en salud pública (Higienista Oral)	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Técnica en salud pública (Higienista Oral)	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Técnica en salud pública (Higienista Oral)	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Técnica en salud pública (Higienista Oral)	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>

ANEXO 3

Técnica en salud pública (Higienista Oral)	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Técnica en salud pública (Higienista Oral)	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Técnica en salud pública (Higienista Oral)	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Técnica en salud pública (Higienista Oral)	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>

ANEXO 3

Técnica en salud pública (Higienista Oral)	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>

ANEXO 3

<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Equipo de Salud Pública</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Equipo de Salud Pública</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>

ANEXO 3

Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>

ANEXO 3

Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>

ANEXO 3

Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.	<u>saludpublica@hos pitalpeque.com</u>
Equipo de Salud Pública	<u>saludpublica@hos pitalpeque.com</u>
Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.	<u>saludpublica@hos pitalpeque.com</u>
Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.	<u>saludpublica@hos pitalpeque.com</u>

ANEXO 3

<p>Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.</p>	<p><u>saludpublica@hos pitalpeque.com</u></p>
<p>Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.</p>	<p><u>saludpublica@hos pitalpeque.com</u></p>
<p>Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.</p>	<p><u>saludpublica@hos pitalpeque.com</u></p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p><u>saludpublica@hos pitalpeque.com</u></p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p><u>saludpublica@hos pitalpeque.com</u></p>

ANEXO 3

<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Equipo de Salud Pública</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>

ANEXO 3

Equipo de Salud Pública	saludpublica@hospitalpeque.com
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hospitalpeque.com
Equipo de Salud Pública	saludpublica@hospitalpeque.com
Equipo de Salud Pública	saludpublica@hospitalpeque.com
Saneamiento ambiental-Equipo de Salud Pública.	saludpublica@hospitalpeque.com , edgarvallevalle@gmail.com
Equipo de Salud Pública	saludpublica@hospitalpeque.com

ANEXO 3

Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hospitalpeque.com
Equipo de Salud Pública	saludpublica@hospitalpeque.com
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hospitalpeque.com
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hospitalpeque.com
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hospitalpeque.com
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hospitalpeque.com
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hospitalpeque.com

ANEXO 3

<p>Equipo de Salud Pública</p>	<p>saludpublica@hospitalpeque.com</p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p>saludpublica@hospitalpeque.com</p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p>saludpublica@hospitalpeque.com</p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p>saludpublica@hospitalpeque.com</p>
<p>Coordinadora PTSP y DLS</p>	<p>saludpublica@hospitalpeque.com</p>

ANEXO 3

Coordinadora PTSP y DLS	saludpublica@hosp
Coordinadora PTSP y DLS	saludpublica@hosp
Equipo de Salud Pública	saludpublica@hosp pitalpeque.com
Coordinadora PTSP y DLS	saludpublica@hosp
Coordinadora PTSP y DLS	saludpublica@hosp
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hosp pitalpeque.com

ANEXO 3

Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hospitalpeque.com
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hospitalpeque.com
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hospitalpeque.com
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hospitalpeque.com
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	saludpublica@hospitalpeque.com
Equipo de Salud Pública	saludpublica@hospitalpeque.com

ANEXO 3

Equipo de Salud Pública	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Equipo de Salud Pública	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>

ANEXO 3

<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud Pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud Pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud Pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Equipo de Salud Pública</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>

ANEXO 3

Coordinadora Plan Territoria Salud Pública.	<u>saludpublica@hos pitalpeque.com</u>
Coordinadora PTSP y DLS	<u>saludpublica@hosp</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hos pitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hos pitalpeque.com</u>

ANEXO 3

<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Equipo de Salud Pública</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>
<p>Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.</p>	<p><u>saludpublica@hospitalpeque.com</u></p>

ANEXO 3

Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Equipo de Salud Pública	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>
Auxiliar de Enfermería o Técnica en Salud pública.	<u>saludpublica@hospitalpeque.com</u>

ANEXO 3

<p>Saneamiento ambiental-Equipo de Salud Pública.</p>	<p>saludpublica@hospitalpeque.com, edgarvallevalle@gmail.com</p>
<p>Equipo de Salud Pública</p>	<p>saludpublica@hospitalpeque.com</p>
<p>Coordinadora PTSP y Nutricionista.</p>	<p>saludpublica@hospitalpeque.com</p>
<p>Coordinadora PTSP y DLS</p>	<p>saludpublica@hospitalpeque.com</p>
<p>DLS</p>	<p>dls@peque-antioquia.gov.co</p>

ANEXO 3

DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS-HACIENDA	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS-HACIENDA	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co

ANEXO 3

DLS	dls@peque-antioquia.gov.co

ANEXO 3

PTSP	saludpublica@hospital
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co

ANEXO 3

DLS	dls@peque-antioquia.gov.co

ANEXO 3

DLS	dls@peque-antioquia.gov.co

ANEXO 3

DLS-SALUD PÚBLICA	dls@peque- antioquia.gov.co- saludpublica@hos pitalpeque.com
DLS-SALUD PÚBLICA	dls@peque- antioquia.gov.co- saludpublica@hos pitalpeque.com
DLS-SALUD PÚBLICA-RED UNIDOS	dls@peque- antioquia.gov.co- saludpublica@hos pitalpeque.com
DLS-SALUD PÚBLICA	dls@peque- antioquia.gov.co- saludpublica@hos pitalpeque.com

ANEXO 3

DLS-SALUD PÚBLICA	dls@peque- antioquia.gov.co- saludpublica@hos- pitalpeque.com

ANEXO 3

DLS-SALUD PÚBLICA	dls@peque- antioquia.gov.co- saludpublica@hos pitalpeque.com
DLS-SALUD PÚBLICA	dls@peque- antioquia.gov.co- saludpublica@hos pitalpeque.com
DLS-SALUD PÚBLICA	dls@peque- antioquia.gov.co- saludpublica@hos pitalpeque.com
DLS	dls@peque- antioquia.gov.co

ANEXO 3

DLS-SALUD PÚBLICA	dls@peque- antioquia.gov.co- saludpublica@hos pitalpeque.com
DLS-SALUD PÚBLICA	dls@peque- antioquia.gov.co- saludpublica@hos pitalpeque.com
DLS-SALUD PÚBLICA	dls@peque- antioquia.gov.co- saludpublica@hos pitalpeque.com

ANEXO 3

DLS-SALUD PÚBLICA	dls@peque-antioquia.gov.co saludpublica@hospitalpeque.com
DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS-SALUD PÚBLICA	dls@peque-antioquia.gov.co saludpublica@hospitalpeque.com

ANEXO 3

DLS	dls@peque-antioquia.gov.co
DLS-SALUD PÚBLICA	dls@peque-antioquia.gov.co-saludpublica@hospitalpeque.com
ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL	dls@peque-antioquia.gov.co